



¿Cómo puedo solicitar un permiso en el trabajo para estar con mi hijo si tiene una enfermedad terminal?

1. De común acuerdo y de forma previa debe establecer con su empleador o jefe una fecha para solicitar los días de licencia en los que estará fuera de sus funciones.
2. Una vez se llegue a un acuerdo y tenga claro los días que se va a solicitar la licencia, deberá radicar por escrito ante su jefe inmediato o ante el área de recursos humanos, la solicitud de licencia remunerada indicando los días en los que estará ausente y debe adjuntar la certificación o dictamen del médico tratante de su hijo en el que se demuestre que padece una enfermedad o condición terminal.
3. Esperar la respuesta por escrito del empleador en la que otorga a la licencia remunerada.

Dónde acudir

- Ante su jefe directo.
- Talento humano de la empresa.
- Inspector de Trabajo.

Tenga en cuenta

- La licencia remunerada podrá ser solicitada una (1) vez al año por un tiempo máximo de diez (10) días y esta será pagada por la EPS a la cual el trabajador se encuentre afiliado. Estos diez días pueden ser solicitados de forma continua o discontinua según las necesidades que tengan los padres del menor.

- Cada año que se solicita la licencia, deberá renovar la impresión diagnóstica del médico tratante del menor de edad para ser presentada ante su empleador o jefe inmediato.
- En caso de ser necesario, el padre o la madre que sea el cuidador o tenga la custodia del niño podrá solicitar ante su superior o jefe la modalidad de trabajo en casa, teletrabajo siempre y cuando las funciones puedan ser realizadas desde casa.